



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 JUN 2018

RES. H. N° 0701/18

Expte. N° 4433-18

**VISTO:**

La nota presentada por la Srta. Tamara ACOSTA, por la cual solicita ayuda económica para cubrir gastos de inscripción a las "Jornadas sobre Mediación Intercultural. Taller Gestión de la Diversidad Cultural y Mediación Intercultural"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Srta. Tamara ACOSTA se desempeña como secretaria de la carrera de Post-grado Especialidad en mediación Educativa;

Que la Directora de la carrera considera pertinente darle curso favorable al pedido por tratarse de una temática de formación;

Que se cuenta con Recursos Propios en la carrera de Post-grado para afrontar el presente gasto;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**


**ARTÍCULO 1°.- OTORGAR** una ayuda económica por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) a la Srta. Tamara ACOSTA, consistente en el reconocimiento de gastos de inscripción a las "Jornadas sobre Mediación Intercultural..." que se llevarán a cabo en esta ciudad entre los días 13 y 14 de junio del cte. Año.

**ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR** el presente gasto a la partida 3-8-3 Servicios No Personales. Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios. Derechos y Tasas y en el orden interno a los Recursos Propios de la Especialidad en Mediación Educativa (Cód.038)

**ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE** a la interesada, Especialidad en Mediación Educativa, Dirección General Administrativa Contable, Boletín Oficial y SIGA a la Dirección de Ppto. y Rendición de Cuentas a sus efectos.-  
jae.-

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa

